

ELLO QVARTO, VIENTE  
MAY AVEBIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.

Notado se dio la posesion del dho oficio y en señas  
de ella se entro al Sado Doncho de la Justicia Subor  
de al Señor D. Fran.º Ganúa Nabarro, y quidaron  
Copia de dho Real Título en este Libro Capitulat  
de vuelta con testimonio de este dho dho para quano  
de su dhocho

Se concluyó este Cabildo que firmaron Doy fec

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En la U. N. y U. N. C. de Louca a veinte y uno  
de Mayo de mil setecientos setenta y uno se firmo  
a Louca los Señores Louca Justicia y Regimiento  
ella entre Salas que acostumbra para traer y  
traer cosas tocantes al servicio de su Magestad  
y utilidad de esta Republica a saber el Señor D.